ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

Girardota, 15 de julio de 2026

EL SUBSECRETARIO DE CULTURA

HACE CONSTAR QUE:

La señora **MARIA PAULINA BOTERO MURIEL**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.035.877.840, prestó sus servicios al Municipio de Girardota mediante contrato No. CMC016 de 2026, cuyo objeto es: "*suministro de alimentación para el desarrollo de las diferentes programaciones y actividades contempladas en la agenda cultural municipal para fortalecer los procesos pedagógicos y artísticos a realizarse desde la Biblioteca Municipal Alberto Aguirre y Casa de la Cultura Pedrito Ruiz, de acuerdo con las especificaciones técnicas que establezca la subsecretaria de cultura del municipio de Girardota*".

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L ($9.655.795), deducibles del Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 780 del 23 de abril de 2026 y el Registro presupuestal Nro. 1644 del 28 de mayo de 2026, por el tiempo comprendido entre el 16 de junio y el 14 de julio de 2026.

Para constancia firma:

CARLOS ANDRÉS ZAPATA GIL
Subsecretario de Cultura

Elaboró: Gladys Cataño